

ACTA EXTRAORDINARIA N° 11-2021

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO ONCE DEL DOS MIL VEINTIUNO DE LA COMISIÓN CURRICULAR DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, CELEBRADA EL VIERNES DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS, VÍA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS.

Debido al estado de emergencia por el COVID-19, la alerta sanitaria emitida por el Ministerio de Salud, al cambio de funciones adoptadas por la Universidad Nacional y la Escuela de Ciencias Geográficas ante esta situación, los miembros de la Comisión Curricular realizan esta sesión de manera remota, vía Plataforma Microsoft Teams desde sus hogares.

MIEMBROS PRESENTES

M.Sc. Ligia Hernando Echeverría, Subdirectora, Escuela de Ciencias Geográficas.
M.Sc. Pablo Miranda Álvarez, Académico
M.Sc. Daniela Campos Durán, Académica
M.Sc. Marvin Alfaro Sánchez, Académico

SECRETARIA DE ACTAS

Dayanne Murillo Ugalde

ORDEN DEL DÍA

- I. Aprobación del orden del día
- II. Curso Física para Geografía

Artículo I. Aprobación del orden del día.

La máster Ligia Hernando Echeverría somete a consideración el orden del día, quedando aprobado con 4 votos a favor.

Artículo II. Curso Física para Geografía.

La máster Ligia Hernando Echeverría expone la situación sobre el curso de Física para Geografía y expresa su preocupación para continuar impartiendo el curso bajo este enfoque en el nuevo plan de estudios. Por lo anterior, propone sustituir este curso.

Sin embargo, al realizar este cambio, ya no se podrá ofertar el curso de Física para Geografía en el I ciclo 2022, por ende, el estudiantado no cumplirá con el requisito del curso de Climatología que se imparte en el II ciclo. Este último se

impartirá para aquellos estudiantes rezagados y la solución es ofertar el curso de Física en el II ciclo 2022, el curso de Climatología en el III ciclo verano 2022-2023 y por último, el curso de Hidrología en el I ciclo 2023.

Por otro lado, señala que el curso nuevo a proponer debe tener el enfoque de la física aplicado a la geografía y que este sea equivalente al curso de Física geográfica del plan actual; para esto el trámite sería elevarlo a la Asamblea de Unidad, luego a la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar y por último a la Vicerrectoría de Docencia.

La máster Daniela Campos Durán propone que el nuevo curso se titule “Tópicos de ciencias de la Tierra”.

El doctor Pablo Miranda Álvarez señala que se podría titular “Geografía Física aplicada”.

La máster Ligia Hernando Echeverría manifiesta que se encuentra de acuerdo con el título propuesto por el doctor Pablo Miranda Álvarez; además, comenta que investigó sobre cursos similares en algunas universidades, y sería muy provechoso analizar las temáticas físicas pero aplicadas directamente a la geografía.

El máster Marvin Alfaro Sánchez agrega que un curso planteado de esta manera es mucho más factible y así elimina las expresiones del estudiantado de para qué analizar los temas.

La máster Ligia Hernando Echeverría indica que se deberá plantear el nuevo descriptor del curso.

El doctor Pablo Miranda Álvarez y el máster Marvin Alfaro Sánchez señala que poseen poca experiencia en el área.

La máster Daniela Campos Durán comenta que puede realizar la propuesta del descriptor.

La máster Ligia Hernando Echeverría manifiesta que podría contactarse con el máster Luis Eduardo Quesada Hernández y el máster Ricardo Orozco que tienen amplia experiencia en el campo. Y que el descriptor sea presentado en la próxima sesión de la Comisión Curricular.

Por otro lado, comenta que la asesora Viviana Gómez de la Vicerrectoría de Docencia sugiere dar respuesta al oficio del Departamento de Física con el detalle de oficios e información necesaria.

Por lo tanto, los integrantes de esta Comisión detallan la información.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-ECG-OFIC-256-2021, del 25 de junio de 2021, suscrito por la M.Sc. Ligia Hernando Echeverría, Subdirectora de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual informa al doctor José Javier Saavedra Arias, Director del Departamento de Física que la Escuela de Ciencias Geográficas se encuentra realizando las gestiones correspondientes para el rediseño del plan de estudios de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas, por esta razón, se les invitó a la Comisión Curricular para analizar el descriptor del curso de Física para geografía, el martes 29 de junio de 2021 a las 9:30 a.m.
2. La reunión que se llevó a cabo el martes 29 de junio a las 9:30 a.m. en la cual se hizo presente el máster Juan Pablo Salazar Ceciliano, académico del Departamento de Física, en la cual se analizó el descriptor del curso Física para Geografía y se llegó al acuerdo de las modificaciones pertinentes.
3. La modificación al descriptor del curso de Física para Geografía que fue incluida en la propuesta del rediseño del Plan de Estudios y enviada a la Asamblea de Unidad para el trámite respectivo.
4. El oficio UNA-DF-OFIC-405-2021, con fecha 25 de octubre de 2021, suscrito por doctor Mauro Vargas Hernández, Subdirector del Departamento de Física, mediante el cual informa la programación de los cursos que brindará el Departamento de Física a los estudiantes de la carrera de Bachillerato en Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorio para el I ciclo 2022.
5. El oficio UNA-ECG-OFIC-512-2021, con fecha 05 de noviembre de 2021, suscrito por la máster Ligia Hernando Echeverría, subdirectora de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual informó que la Escuela de Ciencias Geográficas se encuentra de acuerdo con los horarios establecidos y realiza la aclaración que dicha carrera a partir del I ciclo de 2022, cuenta con el rediseño del plan de estudios, por tal motivo, el curso se denomina Física para Geografía y aún no tiene código asignado.
6. El oficio UNA-DF-OFIC-444-2021 con fecha 09 de noviembre de 2021, suscrito por el doctor José Mauro Vargas Hernández, Subdirector del Departamento de Física, mediante el cual comunica que dicha instancia no ha recibido solicitudes de acompañamiento para la creación del curso titulado Física para Geografía por lo que solicita una reunión en acompañamiento con la Vicerrectoría de Docencia para la revisión del programa planteado y los posibles ajustes que pueda requerir.

7. Se constata que el enfoque del rediseño del Plan de Estudios de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorio evidencia que el curso de Física para Geografía no es pertinente.

SE ACUERDA:

- 1. AGRADECER AL DEPARTAMENTO DE FÍSICA POR LOS CURSOS DE SERVICIO BRINDADOS A LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE BACHILLERATO EN CIENCIAS GEOGRÁFICAS CON ÉNFASIS EN ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO.**
- 2. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO DE FÍSICA QUE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS DECIDE PRESCINDIR DEL CURSO DE FÍSICA PARA GEOGRAFÍA, SEGÚN EL NUEVO ENFOQUE DEL PLAN DE ESTUDIOS.**
- 3. ACUERDO FIRME.**
- 4. COMUNÍQUESE.**

Se somete a consideración, resultando 4 votos a favor, 0 en contra.

Finaliza la sesión a las dieciséis horas con catorce minutos.

M.Sc. Ligia Hernando Echeverría
Coordinadora, Comisión Curricular
Escuela de Ciencias Geográficas